

DOS DOCUMENTOS SOBRE COMERCIO PUBLICADOS EN MALLORCA A FINES DEL SIGLO XVIII

CARLOS MANERA ERBINA

Las relaciones mercantiles de Mallorca a finales del siglo XVIII son poco conocidas debido fundamentalmente a la dispersión de las fuentes, la discontinuidad de las series cuantitativas y la falta de información en algunos años. Desde hace un tiempo, nuestras investigaciones se concretan en el estudio del comercio mallorquín de esta época, centrándonos sobre todo en el puerto de Palma.¹ En tal aspecto, disponemos ya de una variada documentación, casi toda ella de carácter cuantitativo, cuya sistematización nos está permitiendo conocer mejor las operaciones comerciales entre nuestra Isla y el exterior.

El trabajo que presentamos a continuación tiene como objeto dar a conocer dos documentos extraídos del *Semanario Económico*, cuyo contenido denota el interés de la "Sociedad Económica de Amigos del País" por todo lo que hace referencia al intercambio comercial. Ambos textos se complementan, siendo el segundo (de 1787) una prolongación del primero (publicado en 1784), mucho más amplio y expuesto a un nivel de tratado-teórico donde se presentan generalidades acerca del comercio, señalándose la importancia de esta rama económica.

El año 1784 marca una fecha importante, ya que se abocan esfuerzos para formar la "Compañía de Comercio Mallorquina", empresa que no prosperará debido a la falta de aceptación en la sociedad de la época, y al conflicto con Inglaterra.² Es este mismo año de 1784 cuando

¹ Un estudio de iniciación al comercio mallorquín de fines del XVIII y principios del XIX, ceñido al análisis de una fuente, puede consultarse en mi trabajo: "El movimiento comercial del puerto de Palma según las series de Entradas y Salidas de navíos del *Semanario Económico*", *BSAL*, tomo XXXVII, n.º 832-833, año 1980, págs. 553-589. Igualmente, vid. MANERA ERBINA, Carlos: "Iniciación al estudio del comercio colonial mallorquín: el uno por ciento de indias (1787-1794)", en *Estudis Balearics*, n.º 5, junio 1982, pp. 57-69.

² Cfr. MOLL BLANES, Isabel: "La Compañía de Comercio Mallorquina (1784-1802)" *BSAL*, tomo XXXVII, n.º 830-831, año 1979. Ver especialmente las páginas 329-342.

hace su aparición, en el número 1 del *Semanario Económico*, la primera entrega del texto que, encabezado con la palabra "Comercio", desarrollará la inquietud de los socios ilustrados de la citada publicación.

En 1787, cuando aparece el segundo documento, se continúan las gestiones por fomentar la Compañía de Comercio, constituyendo una llamada a los comerciantes para integrarla, si bien el mismo escrito se muestra claramente pesimista en cuanto a la respuesta de aquéllos.

El texto de 1784, que por su extensión constituye el principal punto de referencia en este breve comentario, plantea una serie de generalidades, aunque también presenta aspectos concretos relacionados con la Isla: se señala la importancia de Mallorca como punto de escala en el comercio del Mediterráneo, observándose que éste es prioritario sobre el de Indias. En relación a esto, se habla claramente de una decadencia comercial mallorquina debido al descubrimiento de América. Por otra parte, hay que decir que las referencias a citas de autores ingleses —sin precisar nombres— son notorias, lo cual demuestra la influencia de la Economía política europea en el ambiente ilustrado de Mallorca.

A grandes rasgos, vemos que ambos documentos concretan unos puntos fundamentales:

1. La importancia de la práctica comercial, y la necesidad de una preparación teórica para desarrollarla.

2. Supeditación de todas las actividades económicas al comercio, dando una singular relevancia a la agricultura. Textualmente, se citan a la agricultura y al comercio como "manantiales de riqueza".

3. Proteccionismo nacional. Es básico generar la riqueza del país, evitando importar sobre todo géneros prohibidos que dificulten la prosperidad de la manufactura propia. Se condena abiertamente el contrabando, e incluso la entrada de mercancías "de primera necesidad". Sólo se aplaude la importación si los géneros son posteriormente reexportados.

4. Necesidad de tener muchos comerciantes, y que éstos se hallen unidos. Vemos aquí una clara alusión a la "Compañía de Comercio Mallorquina", siendo el texto de 1787 bastante explícito: "En fin hay muchas cosas que atender, y el practicarlas supera las fuerzas de un solo hombre por lo que es necesario que los que puedan emprender este comercio formen compañía para hacerlo con más comodidad y seguridad".

El autor o autores de los documentos son desconocidos y si bien me inclino a determinar que fueron escritos por los mismos que impulsaron la citada compañía comercial, no quiero arriesgarme a dar nom-

bres. Lo cierto es que se recoge una inquietud expuesta desde hacía años³ en cuanto al desarrollo de la libertad de comercio, que repercutiría en activar la riqueza de la Isla, y por consiguiente se transformarían las actividades de producción.

Así y todo, no queremos olvidar un hecho básico que hemos podido comprobar a través de los primeros sondeos del material de que se dispone: el comercio está controlado por un grupo social reducido y por consiguiente a él se destinan los posibles beneficios de la actividad mercantil. Concretamente, los contactos con las colonias americanas se canalizan mediante familias como los Capó; por otra parte, el aceite —producto fundamental en la exportación— es exportado por mercaderes como Billón, Mayol, Marcel, etc. El objetivo de igualdad económica por el comercio, idea que parece desprenderse de los documentos presentados, es una visión más voluntariosa que real. A pesar de todo, se plantea en ellos la preocupación por buscar soluciones a la crisis que está padeciendo nuestra Isla en esos años.

COMERCIO *

(ARM, *Semanario Económico*, n.º 1-4, 6-17, 19-24. Año 1784).

“Poco servirán a un País las producciones de sus tierras, y las manufacturas de sus Artesanos, sin el auxilio del Comercio, pues limitadas al consumo interior se quedarían en el mismo estado, si por otras causas no llegavan a descaecer; pero si el Comercio las favorece prosperan, se aumentan, y no hay sobrante que sofoque al Labrador y Artesano. El Comercio deve mirarse como objeto interesante solo al que lo exerce, e indiferente para los demas, sino como el origen de la riqueza, manantial de la fecundidad, y motivo de la prosperidad pública, y de los particulares.

Monumentos tenemos a la vista a más de lo que refieren los Historiadores, señaladamente Don Vicente Mut, que atestiguan el grande, y opulento Comercio que tuvo esta Isla, y las ventajas que la produjo; Si nuestros antepasados pudiesen ver lo que ha disminuído se admirarían de que los Mallorquines hubiesen abandonado el camino de la prosperidad.

³ Vid.: MOLL BLANES, Isabel: “Dos documentos sobre la economía mallorquina en el siglo XVIII”, *Fontes Rerum Balearium*, Fundación Bartolomé March, Palma de Mallorca, 1977, págs. 323-331.

* NOTA: Se ha respetado la grafía original en ambos textos.

Atribuyese generalmente esta decadencia al descubrimiento de America, porque se dirigió alla la mayor parte del Comercio de Europa, y disminuyó el de Levante para el qual era muy cómoda escala esta Isla a las Naves que hacian su trafico desde el Oceano. No hay duda que esta Isla perdió esta coyuntura ¿pero que devian por esto nuestros Comerciantes abandonar sus emprezas porque se les habria un nuevo e insaciable destino a donde dirigirlas? antes devian redoblar sus esfuerzos, continuar el Comercio de Levante, e intentar en lo que huviesen podido el de America.

Por nuestra felicidad, la clemencia del Soberano, y sus sábias providencias nos convidan al Comercio, abriendonos los puertos de sus posesiones americanas, rebajando los derechos de Aduanas, y facilitandonos los medios de hacerle util, y ventajosamente. Parece que vamos despertando de nuestro letargo, y aficionandonos a este importante objeto; son varias, y eruditas las memorias de Comercio, que se han presentado a nuestra Sociedad, y en alguna se nos ha notado que en los papeles periodicos no se ha tratado asunto alguno de Comercio, atribuyendolo a la falta de noticias por el secreto, con que reservan nuestros comerciantes las luces que han adquirido.

Confesaremos de buena fe la poca instruccion que tenemos en esta parte, y aun la falta de libros, en que nos hallamos; Sin embargo ensayaremos de hacer un pequeño tratado, procurando adaptarlo en quanto sea dable al estado actual de esta Isla.

Sobre el secreto que se culpa a nuestros comerciantes, devemos proceder con distincion, si las noticias son del precio actual de las mercaderias en una u otra Plaza, o cosa semejante es muy justo, que el comerciante particular, que las tenga, se aproveche de ellas, y recoja la utilidad de sus correspondencias, pero hacer un misterio de las generales, sobre el modo de hacer el Comercio, que se hallan esparcidas en tantos libros, no solo seria un error muy craso, e increíble, sino tambien apartar los medios de aumentar sus propias riquezas. No hay que recelar que falte a un Comerciante ocasion de emplear sus fondos; porque otros se dediquen al Comercio, antes quantos mas fueren los Comerciantes, tanta mayor será la facilidad que tenga el particular de entender sus empresas.

Lo que devemos desear es la instruccion del Negociante; reducirla a saber escribir, y contar, como vulgarmente se cree es un absurdo tan grande que por si mismo se hace despreciable. Solo Inglaterra contava hace muchos años mas de 1500 tomos sobre Comercio.

Es necesario saber bien, y con perfeccion escribir, y contar, pero tambien lo es saber la Geografia, historia natural, tratados sobre los Soberanos especialmente los de Comercio, usos, costumbres, derechos, e impuestos, la construcción naval, y muchos otros conocimientos, y sobre todo el de las lenguas vivas, señaladamente las de aquellos con quienes se ha de tratar ¿porque se podrá dar mayor despropósito, como el

que diariamente vemos en muchos Comisionistas, o Sobrecargos, que van a comerciar a un pais sin poder entender sus naturales, ni ser entendidos de ellos? Esto atrasa mucho el Comercio, y a mas del coste del interprete que pagan los interesados, ya se dexa comprender los riesgos a que se expone la empresa.

“Sepa el Negociante que entra en la carrera del Comercio, dice un autor, que no se llega a conseguir un grado distinguido, ni la estimacion publica por el camino de la usurpacion, que solo se logra por medio de grandes luces, por un trabajo continuo, y por la virtud que debe adquirir una infinidad de noticias, para facilitar estas ventajas, que el publico reparte con él; y que este repartimiento es quien hace su instruccion sumamente importante para el publico.

La Theorica es necesaria a un comerciante, aunque algunos la desprecian, porque la falta de lectura, y reflexion hace que no conozca su error.

Un negociante (añade el mismo autor) que no tiene mas que practica, es un hombre, que encerrandose en una especie de costumbre, ha prescrito por si propio los limites mas estrechos a su comercio. Se ha privado, digamoslo asi, de la facultad de pensar, y de obrar. No conoce otra cosa mas que el ramo de comercio que maneja, y esto con una grande imperfeccion, porque ignora sus diferentes relaciones con los demas negocios, que no se comprehenden en el suyo; o si sabe en general la consistencia de todos los demas ramos de comercio, no conoce bien sus vinculos, ni la utilidad que esta noticia produce a un negociante. Si quiere especular, aun sobre aquellos articulos comprehendidos en los estrechos limites de sus conocimientos practicos, se encuentra continuamente expuesto a fundar sus especulaciones sobre principios falsos, porque no se halla en estado de comprehender toda la estension, y el semblante de su objeto. Todavia se hallará mucho mas embarazado si quiere seguir el comercio de comision. ¿Como es posible que pueda facilitar, y multiplicar ordenes a su favor por medio de una correspondencia sabia e ilustrada sobre diferentes ramos de comercio, y sobre una infinita multitud de objetos? La comision, aquel ramo de comercio el mas solido, y quizas el mas delicado, y al mismo tiempo el mas necesario, no es posible pueda estenderse en sus manos.”

Hemos insistido tanto en manifestar quan esencial es la instruccion del comerciante, no solo, para inclinarle a estudiar bien su profesion, sino tambien para que conozca el publico quanto le interesa esta instruccion, y quanto puede prometerse de los comerciantes, ni son habiles, e instruidos.

La palabra Comercio en toda su extension significa qualquiera comunicacion reciproca, pero con mas propiedad se aplica, y nosotros la entendemos, por la que tienen los hombres entre si de sus intereses; esto es, al cambio que hacen de las producciones de sus tierras, y de su industria.

El objeto del comercio es satisfacer nuestras necesidades, así reales, como de opinión; su materia todas las producciones de la naturaleza, y de la industria, con las demás operaciones, que son precisas para aprovechar unas, y otras.

Por necesidades reales solo entendemos el comer, y vestir, por las de opinión entendemos la comodidad, y de consecuencia el lujo; a estos diferentes generos de necesidades, debió el comercio su origen, y al comercio han debido los hombres mucha parte de los acaecimientos más celebres de la historia, y estos acaecimientos han producido variaciones notables en el comercio.

Los generos comerciables de un país son generalmente todas las producciones naturales de sus tierras, de sus rios, o de sus mares, y las de su industria. Las producciones de la tierra tales como las de la naturaleza pertenecen a la agricultura. Las de la industria varían sin fin: no obstante se pueden dividir en dos clases.

Quando la industria se aplica a perfeccionar las producciones de la tierra, o a mudar la forma de ellas se llama entonces manufactura, y las producciones que sirven a las manufacturas, se llaman más propiamente generos.

Y quando la industria produce de su propio fondo, sin otra materia que el estudio de la naturaleza, pertenece a las artes liberales.

Las producciones de los rios, o de los mares pertenecen a la pesca.

En los primeros tiempos se hacían los cambios en especie: con la multiplicación de los hombres se hizo embarazoso este tráfico, y se inventó la moneda, signo común de las mercaderías, empleando para ello el oro, y la plata, y después que se inventó una representación de los metales, estos se hicieron mercadería. El comercio, que se hace de ellos se llama comercio de dinero, que es del cambista.

La comunicación de unos países con otros separados por el mar ha ocasionado el arte de atravesarle, o de la navegación. Esta lleva consigo diferentes especies de riesgos; algunos particulares han pensado apreciarlos, y tomarlos a su cargo, mediante una recompensa, y forma un nuevo ramo de comercio que se llama seguros.

Con esto la agricultura, las manufacturas, las artes liberales, la pesca, la navegación, los seguros, y el arte del cambista forman diferentes ramos de comercio.

Este puede considerarse con respecto a un Estado, o Cuerpo político, y con respecto al Comerciante particular; quando se considera respectivamente a un cuerpo político su operación consiste en la circulación interior de los generos del país, o de las colonias en la exportación de su sobrante, y la importación de los generos estrangeros, ya para consumirlos, ya para llevarlos a otros.

Quando se considera como ocupación de un Ciudadano su operación consiste en la compra, y la venta, o el trueque de las mercaderías que necesitan los otros hombres, con el fin de sacar de él algún provecho.

Aunque el comercio general de un estado esté fundado sobre el que hacen los particulares de él, puede suceder muy bien, que gane el particular con pérdida del estado, o gane el estado con pérdida del mercader. Sucede el primer caso quando el mercader introduce frutos, manufacturas, u otras cosas en perjuicio de las de su país; y sucede el segundo quando extrae los frutos, o manufacturas de su país vendiendolos a menor precio de lo que le cuesta, en lo qual pierde, pero habrá ganado el país el importe que pagará el extranjero. Es muy esencial no perder de vista esta distincion para conocer el verdadero interes de la Patria.

La experiencia nos enseña los siguientes principios fundamentales del comercio:

1. Se han visto algunas naciones suplir por su industria el defecto de las producciones de la tierra, y poseer mas riquezas de convencion, que los mismos propietarios de las riquezas naturales. Pero consistia siempre esta industria en la distribución de las ultimas riquezas en los países que no las tenían, y reciprocamente sin industria, ninguna nacion puede poseer con abundancia el oro, y la plata, que son las riquezas de convencion.

2. Una nacion pierde insensiblemente su comercio no haciendo todo el que puede abrazar. En efecto todo ramo de comercio supone una necesidad real, o de opinion: su utilidad subministra los medios de una nueva empresa, y nada hay mas peligroso, que obligar a las otras naciones a procurarse por si mismas sus menesteres, o suplirles en qualquier modo que sea. Los mayores prodigios de la industria nacieron siempre de la necesidad.

3. Una gran poblacion es inseparable de un gran comercio, que es acompañado siempre de una gran riqueza. Es cosa constante, que las comodidades de la vida son para los hombres el atractivo mas poderoso.

La agricultura, y la industria que componen la esencia del comercio, se hallan estrechamente unidas, y dependen la una de la otra. La industria dá valor a los frutos de la tierra: y se agotarán las fuentes del comercio, si se descuida la agricultura.

Esta arte, la mas antigua, la mas preciosa, y necesaria, nunca será bastante protegida; favorescase la agricultura, no se dé lugar a que los frutos sobrantes sofoquen al labrador, facilitesse la extraccion de ellos, y se aumentaran las cosechas, la poblacion, industria, y comercio, y de consecuencia la opulencia general.

El erudito autor de el Apéndice a la educacion popular afirma, que la falta de valor en las cosechas es lo que destruye la agricultura. Y que las tasas, posturas, e impedimentos de la extraccion son las que hacen menguar los frutos y la poblacion.

Los Ingleses proponen en sus libros nueve principios especulativos del Comercio, que son los siguientes:

I. La exportacion, o extraccion del sobrante es la ganancia mas clara, que puede hacer una Nacion.

II. El modo mas util de exportar las producciones superfluas de la tierra, es fabricarlas antes.

III. La importacion, o introduccion de las materias extranjeras para emplearlas en las manufacturas, en lugar de sacar las ya fabricadas, ahorra mucho dinero.

IV. El cambio que se hace de unas mercaderias por otras, es util en general, a excepcion de los casos en que se halla ser contrario a estos mismos principios.

V. La importacion de las mercaderias, que disminuen el consumo de las del Pais, o que estorvan el progreso de sus fabricas, y de su agricultura, atrae necesariamente la ruina de una Nacion.

VI. La importacion de las mercaderias extranjeras que solo sirven para el lujo, y se dan en cambio del dinero, es una verdadera perdida para el Estado.

VII. La importacion de las cosas de absoluta necesidad no se puede considerar como un mal, pero no deja de empobrecer una Nacion.

VIII. La importacion de las mercaderias extranjeras para reexportarlas despues, produce un beneficio real.

IX. Es un comercio util el dar sus Navios a flete a las otras Naciones.

El Comercio se divide en interior, y exterior: El comercio interior es que los miembros de una sociedad hacen entre si. Esta circulacion interior es el consumo que los habitadores de las producciones de sus tierras, y de su industria de la qual es el primer apoyo. La riqueza real de una Nacion está en su mas alto grado, quando no tiene que recurrir a otra alguna para sus menesteres.

El valor del comercio interior es la suma exacta del gasto particular de cada habitador, para comer, vestir, alojarse, procurar sus conveniencias, y mantener su lujo. Pero de este valor se debe disminuir el de todo lo que se consumió del extranjero, que es una verdadera pérdida para el país.

La poblacion es el alma de esta circulacion interior, cuya perfeccion consiste en la abundancia de los generos que produce el país en proporcion a su necesidad: su conservacion depende del beneficio que estos generos producen a su propietario, y de la proteccion que les concede el Gobierno.

El comercio puede ocupar a un hombre de tres modos: El primero es comprar las producciones de la tierra, y de la industria para venderlas por menor al pueblo. Esta operacion mas comoda, que necesaria, concurre a la circulacion interior. El segundo es la ocupacion de un Ciudadano, cuya industria emprende gobernar el trabajo de otros muchos para fabricar las materias primeras, los que se dedican a él se llaman fabricantes. Esta industria es muy necesaria, porque aumenta las riquezas reales, y respectivas. El tercero es la ocupacion de un Ciudadano, que cuida de hacer pasar a pais extranjero las producciones de su Patria, para cambiarlas con otras producciones necesarias, o con dinero. Que este comercio se haga por tierra, o por mar, en Europa, o en otras partes del mundo, se llama comercio de puerta cerrada, y el que en ello se emplea se llama comerciante.

Esta profesion es muy necesaria, porque es el alma de la navegacion, y aumenta las riquezas respectivas de el estado. Estos tres modos de exercitar el comercio tienen una obligacion esencial, que es una buena fe escrupulosa. Tienen tambien un objeto comun que es la ganancia: su objeto es diferente, en lo que contribuye mas, o menos al efecto general del comercio en un cuerpo político. Este efecto es lo que debe distinguirlos en la patria, y que les hace tanto mas considerables, quanto coopera mas a su produccion.

Es indiferente al estado tener comerciantes muy poderosos, lo que le importa es tener muchos, y que giren mucho: mas util es tener muchos comerciantes ricos, que muy pocos ricos. El mayor numero tendrá mayor suma de credito, y con mas facilidad se hará la circulacion, y de ahí se sigue la mayor ventaja a la agricultura, y artes, con la mayor concurrencia de compradores.

La concurrencia que consiste en el numero de personas que aspiran a una preferencia, es el principio mas activo del comercio, al qual se pueden referir todos los demas. Es el alma, y estimulo de la industria, y seria dañoso ceñirlo; pero como todos los generos de industria no son igualmente necesarios, puedense alentar las varias concurrencias en proporcion a su mayor necesidad.

La esperanza de qualquiera genero de utilidad es sin duda el origen de la concurrencia: su conservacion depende de la utilidad real que hay de aspirar a una preferencia: en fin su efecto general es multiplicar el objeto de las preferencias.

Puede considerarse la concurrencia respectivamente al comercio exterior, o interior. La concurrencia exterior del comercio de una Nacion consiste en poder vender a fuera tantas producciones de sus tierras, y de su industria como las demas Naciones: en suma, a ocupar tantos hombres como ellas con el dinero de los extranjeros; esto es en razon de la poblacion, de los capitales, de la extension, y de la fertilidad de las tierras. La Nacion que no sostiene esta concurrencia en esta proporcion, tiene necesariamente un poder respectivo inferior a el de las

demás; porque sus hombres tienen menos ocupación, son menos ricos, menos felices y por consiguiente en menor número respectivamente, y en fin menos en estado, en la misma razón, de socorrer a la república.

La balanza del comercio es verdaderamente la de los poderes, y es un axioma político que siempre se debe tener presente sin jamás olvidarlo.

Esta concurrencia exterior no se logra con la fuerza, es el premio de sus esfuerzos que hace la industria, no solo para satisfacer los gustos de los que consumen, sino también para hacerlos nacer, y fomentarlos.

La concurrencia interior es de dos maneras, la una entre los géneros del país, y los géneros extranjeros de la misma naturaleza, o del mismo uso, y privando esta al pueblo de los medios de subsistir debe estrecharse lo más que se pueda. De este principio nacen las sabias providencias del Gobierno, prohibiendo la introducción de muchos géneros, para que no perjudiquen los nuestros, sacrificando en beneficio del país los derechos que causaría su entrada; las personas que contra estas providencias fomenten la introducción de ellos, que es lo que se llama contrabando, ya sea con la compra, venta o uso, son culpables del delito de quitar a sus conciudadanos los medios de subsistir; semejantes prohibiciones del Soberano confieren un derecho incontestable, y legítimo a los fabricantes nacionales de ser los únicos abastecedores, y el contrabando frustrando las prohibiciones hace el mismo daño, que ocasionaría el que por medios ilícitos quitase a otro algún derecho legítimamente adquirido. Nadie negará estar obligado a la restitución el que cometiese este delito. ¿Pues porque no se ha de juzgar lo mismo del contrabando? Acaso no le habrán mirado muchos con este aspecto.

La otra especie de concurrencia interior, que es la del trabajo entre los vasallos, consiste en que cada uno de ellos tenga facultad de ocuparse del modo que juzga serle más útil, o que es más de su gusto, es la base fundamental de la libertad del comercio; ella sola contribuye más que cualquiera otro medio para procurar a un país la concurrencia exterior, que le enriquece, y hace feliz. La razón de esto es sencilla. Cualquier hombre es naturalmente inclinado sino a trabajar, por lo menos a procurarse su bienestar: este es el salario de su trabajo, y el conseguirle le hace después su ocupación más agradable, así la industria se pone ella misma en movimiento; y cuanto mayor es el número de sus producciones, tanto más cómodo es el precio de ellas, y mediante esta comodidad logran la preferencia de los extranjeros.

La base fundamental del comercio es la agricultura, que en el arte de lograr mediante el trabajo de la tierra las materias propias para satisfacer a nuestras necesidades físicas, y a las que han nacido del deseo de las comunidades. El efecto de la agricultura es ocupar una parte de los hombres: su perfección consiste en subministrar la mayor cantidad posible de las materias propias a satisfacer nuestros menesteres reales, o de opinión.

Solo consideraremos la agricultura como basa del comercio, la idea de conservacion se halla en cada individuo internamente unida a la de su existencia. Asi la ocupacion que le subministra el medio de satisfacer el menester que mas le aprieta, es la que mas ama. Este orden fixado por la naturaleza, no se puede mudar por la formacion de una sociedad, que es la reunion de las voluntades particulares: al contrario se confirma con nuevos motivos, si esta sociedad no es la unica que existe sobre la tierra. Si es vecina de otras sociedades tendrá competidores, y debe tener para su conservacion todas las fuerzas que permite su situacion. La agricultura es el primer medio, y el mas natural de procurarselos.

Si las tierras son mas fertiles, o sus cultivadores tienen mas industria, logrará una superabundancia de generos, que repartirá a los paises menos fertiles, o en que se cultiva con menos atencion, y producirá esta venta en la sociedad, que la hace quatro efectos reales, y respectivos.

El primero será atraer de los estrangeros lo que los hombres habrán establecido por representacion comun de los generos a las riquezas de convención.

El segundo efecto será desanimar, mediante el poco precio de los generos, los cultivadores de las naciones competidoras, y de asegurarse siempre mas, y mas este beneficio sobre ella.

La tierra es el deposito de todas las materias propias para satisfacer a nuestros menesteres fisicos, y a los que han nacido del deseo de procurarse comodidades, y la agricultura es el arte de lograr estas materias, mediante el trabajo de la tierra: definicion que indica el objeto de la agricultura. Su efecto es ocupar una parte de los hombres: su perfeccion consiste en subministrar la mayor cantidad posible de las materias propias a satisfacer nuestros menesteres reales o de opinion.

Ya se ha dicho que el Comercio es la comunicacion reciproca que los hombres se hacen de las cosas que necesitan, de donde se sigue, que la agricultura es la basa fundamental del comercio.

Esta maxima nunca deve olvidarse, y su importancia exige toda la atencion; por falta de esta atencion miran muchos como cosa indifereente las conveniencias o pobreza del que cultiva, lo que le puede alentar o abatir el animo. Seria un absurdo, si los propietarios de las tierras separasen el interés de su propiedad de el Labrador. Si olvidasen por un instante, que el que cultiva un terreno, solo lo cuydará en razon de sus conveniencias, y de sus esperanzas, o de la opinion que pueden alentar su trabajo. En un País, cuyos habitantes tuviesen estas preocupaciones, no florecerian la agricultura, y comercio, esto es, los dos mantiales de la riqueza.

Consideremos solamente la agricultura como basa del comercio. La idea de conservacion se halla en cada individuo internamente unida a la de su existencia. Así la ocupacion que le subministra el medio de

satisfacer el menester que mas le aprieta, es la que mas ama. Este orden, fixado por la naturaleza, no se puede mudar por la formacion de una sociedad, que es la reunion de las voluntades particulares; al contrario se confirma con nuevos motivos, si esta sociedad no es la unica que existe sobre la tierra. Si es vezina de otras Sociedades, tendrá competidores, y debe tener para su conservacion todas las fuerzas que permite su situacion. La agricultura es el primer medio, y el mas natural de procurarselos.

Si las tierras de un pais son mas fertiles, o sus cultivadores tienen mas industria, logrará una superabundancia de generos que repartirá a los paises menos fertiles, o en que se cultiva con menos atencion, y producirá esta venta en la sociedad que la hace diferentes efectos reales, y respectivos.

El primero será atraer de los estrangeros lo que los hombres habrán convenido.

El segundo efecto será desanimar mediante el poco precio de los generos, los cultivadores de los paises competidores, y de asegurarse siempre mas y mas este beneficio sobre ellas.

A medida que van saliendo las riquezas de convenion de un pais y disminuye el provecho de el genero de trabajo mas esencial, de modo que ya no procure a el que lo hace mas subsistencia comoda, el pais será despoblado, o lo que aun es mas triste, parte de los habitadores se hallan reducidos a mendigar, que es el tercer efecto de la venta supuesta.

En fin claro está por las razones contrarias, que aumentandose siempre las riquezas de convenion en un pais, irán creciendo con ellas los menesteres de opinion. Estos nuevos menesteres multiplicarán los generos de ocupación; el pueblo será mas feliz, los matrimonios mas frequentes, mas fecundos; y los hombres que no tendrán una facil subsistencia en los otros paises, vendrán a avecindarse en el que las podrá suministrar.

Ya se ha dicho, que bajo el nombre de manufacturas o de trabajo industrioso, se comprenden todas las artes, que reducen a diferentes formas las varias producciones de la naturaleza. Han nacido del deseo de procurarse una existencia mas comoda, y el mismo las conserva, y las aumenta. Las producciones naturales son la materia de ellas; y los elementos, los animales, y todo lo que ha criado el Omnipotente son los medios de que se valen.

Nuestros menesteres fisicos tomados rigurosamente son tan limitados que para satisfacerles bastan los trigos, o las raices, los frutos, el agua, la leche, la carne, y las pieles de los animales. Si los hombres se contentasen con el puro necesario, solo pidieran a la tierra estas producciones quietamente, y el hierro que necesitan para cultivarlas: pero si suponemos por instante que todos los hombres aun viven en

esta sencillez, y que una Nacion imagina añadir alguna forma a las producciones de la tierra, sucederá:

1. Que esta nacion sacará de sus tierras una mayor cantidad de producciones.
2. Que la cultura de ellas ocupará un mayor número de hombres.
3. Que el arte de añadir las formas a las producciones naturales, será entre los hombres que componen esta Nacion un aumento en sus ocupaciones, o en los medios de mantenerse con comodidad.
4. Que si las producciones de este nuevo arte llegan al conocimiento de las otras naciones, el deseo natural de procurarse una existencia mas cómoda, producirá en ellos nuevos deseos.
5. Que no podrán satisfacer de otra fuerte, que mediante el cambio de sus generos; y siendo así, que añadir forma a las producciones de la naturaleza es aumentar sus valores, la Nacion industriosa recibirá mas de este fondo que lo que dará. Lo que insistirá aun despues que por lo embarazoso de los cambios de genero a genero, se les habrá substituido los metales raros para comun representacion.
6. Siendo mayor la abundancia de los generos naturales, o de los metales, que los representan en la nacion inventora del trabajo industrioso, muchos de los vecinos de las dichas sociedades irán a acercarse en aquella, para gozar de la comodidad que ofrece mediante el trabajo: De modo que
7. Se multiplicará siempre su vecindario, y vendrá a ser mas fuerte que las demas.

Aunque el trabajo industrioso se halla al presente conocido de todas las naciones civilizadas, los efectos reales, y respectivos del trabajo industrioso serán proporcionados a la desigualdad de sus progresos en este genero.

La superioridad de progresos en el trabajo industrioso de una nacion sobre otra, depende de la superioridad en sus consumos interiores, y exteriores que tienen uno, y otro principios comunes a ciertos respetos, y diferentes por otros. Empezaremos por la exposicion de estos.

Para comprehender mejor estos principios, conviene tener presente que dos cosas a un tiempo, constituyen la superioridad de consumo interior de una nacion sobre la otra, y que para lograrla son menester dos cosas.

1. Que esta nacion tenga un mayor numero de hombres respectivamente a la extension de sus tierras en estado de consumir las producciones del arte.
2. Que haga un menor consumo, que la otra del trabajo industrioso de los estrangeros.

Hemos demostrado el enlace que tienen entre sí la agricultura, artes, y su dependencia reciproca. Además hemos observado, que no puede existir esta perfección, sin el socorro del mayor consumo exterior posible; esto es sin la comunicación con otras partes de la tierra. Sin la navegación poco hubieran prosperado los países aun los más vastos, y extendidos, porque multiplicándose el coste de todos los transportes a proporción de las leguas de camino, a poca distancia se hallan excesivamente caras sus producciones, y no pueden concurrir con las otras; así vemos en la mayor infelicidad los países interiores que no tienen ríos, o canales navegables; al contrario sucede a las costas marítimas a las cuales con el auxilio de la navegación toda se les acerca con comodidad, y conveniencia.

Esta famosa invención, que es de tanta comodidad para la tierra firme, es de absoluta necesidad para las Islas, para cuyos habitantes, sin el socorro de la navegación lo restante de la tierra fuera inútil, y aun ignorado.

Con la navegación se establece una comunicación útil con los otros países, porque la ganancia que nace de ella, a este respecto prueba bastante la necesidad de una comunicación nacional que no sea precaria. En este sentido entendemos, que el objeto de la navegación es transportar el superfluo de una nación a las otras y traer los trueques necesarios.

El mismo arte de navegar ocupa a una clase de hombres: la construcción de los baxeles, que sirven a estos hombres para correr los mares es propiamente una manufactura, como tal tiene relación a los mismos principios; tiene los mismos efectos, pues ocupa a los constructores, carpinteros, calafates, maestros de velas, cordeleros, texedores, herreros, y otros muchos hombres; si las tierras producen hierro, cáñamo, pez, y alquitran, aumenta sus valores, mediante el empleo de estas materias: en fin esta manufactura se perfecciona por los mismos medios que las demás, y merece, como ellas, ser fomentadas.

Bajo de estos dos aspectos reunidos, la navegación dá a una mayor multitud de hombres los medios de consumir los frutos de la tierra, y de procurarse las comodidades que inventa el trabajo industrial. El salario de los hombres, y el precio de las materias, que emplea la navegación, ya como arte, ya como manufactura, se paga necesariamente por el que consume el género que se exporta, pues los gastos hacen siempre parte del valor de una mercadería, y aun los gastos del transporte se pagan con más seguridad, que el valor primitivo; proposición que aclarará un ejemplo. Si un comerciante embia a vender unos géneros a un país extranjero, claro está que el flete, o el alquiler del navio, y de los marineros que los habrán llevado, será pagado del todo, aunque no haya certidumbre, que estos géneros tengan en el lugar de la venta bastante valor para pagar el transporte enteramente. Esto ha sucedido en ciertas revoluciones, y es cosa que diariamente se suele ver en el

comercio, que un genero se halla en el parage donde se ha llevado a un precio inferior a el que tiene en él de donde se ha trahido: sin embargo el flete se paga a los navegantes sin tardanza, ni disminucion. La ganancia de la navegacion es pues tan clara, como la de la agricultura, y de las manufacturas. Por consiguiente este arte aumenta las fuerzas reales, y respectivas del cuerpo politico. Y toda nacion que dexa hacer por otras una navegacion, que pudiera emprender por si, disminuye otro tanto sus fuerzas reales, y respectivas a favor de sus competidores.

El objeto de la navegacion indica que ella no existiera en una nacion, que no tuviese superfluo para exportar, a menos que no navegase para las demas, se que se sigue que la agricultura y el trabajo industrial son la basa, y el mobil de una navegacion solida. Todo lo que daña a los verdaderos principios de los dos primeros artes, recae sobre la navegacion, y priva la sociedad de sus efectos reales, y relativos, y es imposible que los motivos de la navegacion se aumenten sin que ella crezca, a menos que algun vicio interior, no se oponga por otro lado a sus progresos.

Indica tambien el objeto de la navegacion, que el superfluo de una nacion no tubiera valor sin la navegacion, o que si le tubiera, dependiera enteramente de las naciones navegantes: principio que demuestra que si la agricultura, y las manufacturas son la basa, y el mobil de la navegacion, no tienen reciprocamente menos interes en la conservacion, y progresos de ella.

Si una nacion navega por otra, o hace el monopolio de sus generos lo que es una misma cosa; la agricultura, y las manufacturas de estos se hallarán ceñidas, o promovidas segun los intereses, que la primera tendrá en estas operaciones; por consiguiente la poblacion, y los recursos del pais que vende se hallan en las manos del navegante. Por la misma razon, si aquel necesita generos extrangeros, solo recibirá la cantidad, que será conveniente a los intereses del otro, subministrarle al precio que querrá.

El beneficio de la nacion navegante es el exceso del precio de la venta sobre el de la compra, y este beneficio es la perdida de la dependiente. En esta posicion los intereses de una nacion dependiente serán subordinados por su necesidad a los de la nacion navegante.

Aunque una nacion no se halle totalmente desproveida de navegacion, si por otra parte no hace toda la que puede emprender, no dexará de experimentar en proporcion a su descuido los embarazos de que acabamos de hablar, de donde podemos inferir, que el bien estar, y conservacion de un Reyno no le permiten dexar entrar los extrangeros en concurrencia con los navegantes propios en la exportacion de sus producciones, ni en la importacion de los generos que necesita. Tal ha sido el objeto de la famosa acta de navegacion de los Ingleses, a la qual deben la extension de su comercio y de su marina.

La piedad de nuestro amado Monarca, y su ilustrado Gobierno no cesan de procurar por todos medios de estender la navegacion española; quando no bastasen a demostrarlo la ampliacion del comercio de America, y muchas otras concesiones en favor del comercio, y navegacion, sobraria la paz concluida con la Puerta Otomana, y la constancia con que se ha perseguido, y procurado contener los berberiscos, pudiendose esperar llegue el momento feliz de una total seguridad de nuestro pavelón.

Para aumentar la navegacion nacional el medio mas seguro es el de establecer la mayor concurrencia posible; esta tiene relacion a dos generos de personas las que navegan, y las que hacen navegar. La concurrencia de personas que navegan se aumenta a proporcion de la conveniencia que hallan en esta ocupacion, por fortuna tenemos bastante numero de marineros, y solo deviera pensarse en ocuparles en beneficio de la Isla."

**REGLAS QUE DEVEN OBSERVARSE PARA LOGRAR BUEN EXITO
EN EL COMERCIO CON LOS PAISES EXTRANJEROS.**

(ARM, *Semanario Económico*, n.º 50. Año 1787)

"A las nociones que se dieron del comercio, en nuestro primer Semanario, y siguientes del año 1784, nos ha parecido muy útil añadir: Que el Comercio se hace de quatro modos en los países extranjeros:

I. Los unos compran solo frutos y mercaderias, que son necesarias en el Reyno, para venderlas despues á los mercaderes por menor, que las despachan entre el publico.

II. Hay otros que solo envian á países extranjeros los frutos que se crian en el Reyno; y las mercaderias que en él se labran necesarias para venderlas á los negociantes de otro pais.

III. Los hay tambien que hacen el Comercio doble, esto es que llevan o embian mercaderias y de retorno traen otras o compradas, por dinero, ó en cambio de las que llevaron.

IV. Otros hacen uno y otro Comercio, pero por comisión, esto es que los negociantes compran en este Reyno las mercadurias, y las envian á fuera, y aqui venden las que ellos les envian para que las vendan por su cuenta; y por todas estas compras, y ventas de mercaderias, llevan los comisionados un tanto por ciento de comision.

Es bien difiçil que un Comerciante pueda por si solo hacer el comercio en países extranjeros, si se considera; Lo primero quan

grandes fondos son menester para ello y en particular quando se hace doble comercio; Lo segundo por los viages que muchas veces es preciso hacer, por cuya razón es forzoso abandonar su casa, y su comercio al cuydado de su muger y sus factores, que las mas veces no son capaces de dar la salida necesaria a los negocios que se ofrecen.

En fin hay muchas cosas á que atender, y el practicarlas supera las fuerzas de un hombre solo, por lo que es necesario que los que quieran emprender este comercio formen compañía para hacerlo con más comodidad y seguridad.

Quanto más general y numerosa sea esta compañía, sera más capaz de empresas ventajosas, proporcionará la salida de los frutos que no la tienen; en una palabra, sacará al comercio de una Provincia, como por exemplo la nuestra del estado de debilidad en que se halla, á su antigua actividad con un incomparable beneficio comun: Por esta Compañía anhela con ansia nuestra Sociedad económica, pero... escusemos digresiones inútiles y pasemos á que para hacer bien el comercio en países extranjeros es necesario:

I. Saber que mercaderías hacen falta, y son mas necesarias, prefiriendo las que no pueden pasar sin ellas para enviarlas. Tambien es preciso saber todas las que se crían y fabrican en los países extranjeros, faltan, y son necesarias en este Reyno para comprarlas y conducir las.

II. Igualmente es necesario saber, porque conductos se han de hacer venir las mercaderías, que se compran en países extranjeros, como así mismo porque conducto se las envían para vender, si es por tierra, ó por agua.

III. Tambien es preciso saber los derechos que se deven pagar por la salida de las mercaderías en los estados de donde se hacen venir, como así mismo los derechos de entrada en el Reyno y por el contrario los derechos que pagan á su salida del Reyno y á su entrada en el país á donde se envían teniendo presente que unos generos pagan mas de salida que de entrada, y otros mas de entrada que de salida.

IV. Es menester tambien tener noticia de los pesos y medidas, la diferente ley de especies que hay entre las del Reyno y las de los países extranjeros con quienes se comercia, como así mismo los cambios por las reducciones y remisiones que es necesario hacer: Estas son las principales reglas y noticias que es preciso adquirir antes de llevar ó traer generos de países extranjeros, porque de lo contrario no saldrá bien la cuenta; y sin eso no lograrán bien los comerciantes sus empresas”